



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL “SUMINISTRO DE GASES DE VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE LA RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CAPV”

1. Antecedentes

La Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, tiene atribuida la competencia para el mantenimiento y la gestión de la red de calidad del aire de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En el marco comunitario, la gestión y evaluación de calidad del aire está regulado por la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmosfera más limpia en Europa. Esta directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico estatal por el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Esta normativa establece cuales son los contaminantes a medir, los valores límite, las normas de referencia para la medición, así como la manera de hacer la evaluación de la calidad del aire.

Posteriormente la Directiva 2015/1480 de la Comisión, de 28 de agosto de 2015, modificó varios anexos de las Directivas 2004/107/CE y 2008/50/CE del Parlamento Europeo estableciendo las normas relativas a los métodos de referencia para la evaluación de la calidad del aire ambiente. La transposición de esta Directiva al ordenamiento jurídico español se ha realizado mediante el Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Las funciones relativas al control de la calidad del aire se realizan a través de la Red de Control de la Calidad del aire, adscrita a la Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular la cual da cumplimiento a la normativa mencionada. Esta Red está compuesta por estaciones fijas y móviles repartidas por el territorio en cuyo interior se disponen los analizadores que miden de forma continua los contaminantes establecidos en la normativa actual.

Estos analizadores deben cumplir los requisitos técnicos establecidos en la normativa, además están sometidas a un plan de mantenimiento preventivo y a un plan de operaciones que aseguren la calidad de su funcionamiento en continuo. Para dar respuesta a todas estas operaciones se necesita disponer de un suministro de gases continuo para las operaciones de verificación, calibración y falta de ajuste de los equipos.

2. Objeto

El objeto de este contrato es adquirir los gases y mezcla de gases con concentraciones establecidas para poder realizar las operaciones de verificación, calibración y falta de ajuste en los equipos de medición automáticos de la Red según las normas de referencia UNE-EN establecidas en la normativa vigente para calidad del aire.

3. Especificaciones técnicas de los gases

Lote 1 - MEZCLA DE GASES NO, SO₂, CO Y BENCENO

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDADES
MEZCLA NO/N ₂ (800 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤40 nmol/mol	10
MEZCLA NO/N ₂ (50 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,5 µmol/mol	4
MEZCLA SO ₂ /Aire (300 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤40 nmol/mol	6
MEZCLA SO ₂ /Aire (25 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,4 µmol/mol	3
MEZCLA CO/N ₂ (8 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,4 µmol/mol	5
MEZCLA CO/N ₂ (1000 µmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤6 µmol/mol	2
MEZCLA BENCENO/N ₂ (10 nmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤0,3 nmol/mol	2
MEZCLA BENCENO/N ₂ (190 nmol/mol) ENAC	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤6 nmol/mol	1
ALQUILER mensual Bot-L std [ALM] (L20)	mes	No aplica	
CUOTA PRE MEDIO AMBIENTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	
CUOTA TRANSPORTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	

Lote 2. GASES SIMPLES (Aire y nitrógeno) Y mezclas de NH₃, SH₂ y BTEX

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDADES
MEZCLA Mult.BE-TO-ETIL-M+O+P XILENO/N ₂ (10 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤1,5 nmol/mol	10
AIRE N10	10/200	CO <0,5 µmol/mol CnHn <0,1 µmol/mol	19

NITRÓGENO N50	50/200	H ₂ O <3,0 µmol/mol CnHn <0,5 µmol/mol	8
MEZCLA SH₂/N₂ (500 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤80 nmol/mol	1
MEZCLA SH₂/N₂ (50 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤3,0 µmol/mol	1
MEZCLA NH₃/N₂ (500 nmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤50 nmol/mol	1
MEZCLA NH₃/N₂ (50 µmol/mol)	10/150	Incertidumbre (k=2) ≤2,0 µmol/mol	1
ALQUILER mensual Bot-L std [ALM] (L20)	mes	No aplica	
CUOTA PRE MEDIO AMBIENTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	
CUOTA TRANSPORTE (BOTELLA)	Ud	No aplica	

Lote 3. Precursores de ozono

ARTÍCULO	PRESENTACION	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA	UNIDADES
30 hidrocarburos (Precursores de ozono) en nitrógeno (4,00 nmol/mol)	10/100	Incertidumbre (k=2) ≤0,22 nmol/mol	NPL E09020342	1